



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:
COMEDIAS, 6 y 8
TELÉFONO- 213831

A) C T A

Presidente: ! En Málaga, siendo las veinte horas del día veinti-
D. Antonio J. Cordero Fdez. ! siete de abril de mil novecientos setenta y ocho,
Vice-Presidente 1º: ! bajo la Presidencia del Titular, se constituyó la
D. Adolfo Shneider ! Comisión Provincial del Colegio de A.T.S. en el Sa-
Secretaria: Dª Adoración Mar- ! lón de Actos de su nueva sede, sita en calle Juan
tí Cumplido. ! de Herrera, nº 38, según se denominan al margen, a
Vice-Tesorera: Dª Mª Carmen ! fin de tratar de los siguientes asuntos:
Torres Pascual !
Vocales: ! Inicia la sesión el Sr. Presidente dando a cono-
Dª Margarita Ruiz Escalona ! cer a los reunidos el motivo principal de esta con-
Dª Gregoria Basas Encinas ! vocatoria, y que se refiere a los pagos pendientes
Dª Encarnación Ocon Guzman ! por la adquisición del nuevo local colegial, entre
D. Luis Manzanares de la Cruz ! los que figuran el presupuesto del mobiliario ascen-
Invitada: ! dente a 95.000 pts., de las cuales se entregarán
Dª Dolores Moreno Blasco, De ! 25.000 pts. de entrada y el resto en letras de 7.000
legada de la Escuela de Carlos ! pts. durante diez meses. Existen divergencias en-
Haya. ! tre la adquisición de la nueva mesa de Juntas y una
mesa metálica, cuyo coste es de 32.000 pts. en to-
tal. Finalmente se acuerda no aceptar la mesa auxiliar, quedando la mesa de Juntas, siempre y cuando se garantice por el suministrador el arreglo de varios desperfectos en ella existentes.

Sigue informando el Sr. Presidente que el Consejo Nacional ha pedido urgentemente el abono de los importes del 3º y 4º trimestre del año 1978, correspondiente al colectivo de las Enfermeras y el de A.T.S. masculinos desde diciembre último; por lo que el Sr. Presidente se comunicó directamente con la Secretaria nacional, Srta. Carmen Freyre para pedirle una mora hasta tanto el Colegio se recupere algo de los numerosos gastos habidos con motivo de la reciente inauguración colegial.

Consultando seguidamente con los miembros de la Junta la conveniencia de hacer una petición oficial al Consejo, solicitando ayuda económica, ante los numerosos gastos habidos, queda aprobado.

Un miembro de la Junta pregunta sobre el antiguo local de calle Comedias; informándole el Presidente que las gestiones que se habían hecho para ver de obtener un millón de pesetas habían resultado infructuosas, ya que su propietario no está dispuesto absolutamente a ello. Que como el alquiler importa 2.000 pts. mensuales y fue contratado por el antiguo Colegio de Practicantes como local de oficinas, se ha colocado la antigua placa que así lo indica y sería necesario para conservarlo, celebrar las Juntas en dicho local, como asimismo habitarlo, digo habilitarlo como archivo del Colegio, o, por el contrario, intentar obtener algún dinero aunque no fuera la cantidad solicitada. Este asunto se resuelve queda pendiente hasta nueva visita al propietario.

A continuación se acuerda adquirir las fotos obtenidas en el acto de la celebración de la cena de inauguración colegial para confeccionar un expediente que quedará archivado en el Colegio, así como enviar aquellas fotos en que aparecen los homenajes a los respectivos interesados.

Seguidamente se da a conocer la fecha de la próxima Asamblea General de Colegiados, o sea, el próximo día 15 de mayo.

A continuacion se acuerda aprobar la totalidad de los gastos ocasionados por el viaje desde Madrid a Malaga, del Sr. Garcia de la Calera y su señora.

Seguidamente, el Sr. Presidente apunta la necesidad de contratar los servicios de un Asesor Laboral, para lo que se emplearian las cuotas mensuales de 10 pts. que actualmente se abonan por los colegiados en concepto de formación de una revista. Se acuerda someter esta propuesta a la Asamblea General, asi como las condiciones a este respecto del asesor labora, Sr. Perez Lazao y del Sr. Liezar, para que por la misma se acuerde en definitiva.

La Srta. Secretaria somete a la consideracion de la Junta la circunstancia de que el Sr. Robles, actual asesor fiscal del Colegio y que por ello percibe actualmente 10 pts. mensuales por colegiado, incluya una minuta de 2.500 pts. por efectuar la Regularizacion de la Renta de los colegiados que a él han acudido, existiendo otros asesores sin ninguna conexion con el Colegio que cobran solamente - 1.500 pts.

El Sr. Presidente informa que cuando se contrató a este señor, se dejó bien sentido que las declaraciones a Hacienda no estaban incluidas en la cuota mensual, que este señor está al Servicio del Colegio para efectuar las evaluaciones globales de los A.T.S. masculinos y Matronas, que sin ello ascendería posiblemente su importe a unas 50.000 pts., y actualmente estaba llevando a cabo el recurso para la devolución por el Ministerio de Hacienda de las cantidades atrasadas de I.R.T.P., recurso por otra parte que debía firmar un asesor laboral, por lo que convenia tratar en breve estos servicios.

La Srta. Ocón opina igualmente que este señor percibe mensualmente unas 19.000 pts que suponen unos ingresos anuales como para considerarlo, una vez que un colegiado vá a hacer su declaración fiscal.

El Sr. Presidente argumenta que su minuta normal es de 3.000 pts. y en atención al Colegio, percibe solo 2.500 pts. estando dentro de lo legal y opinando que es libre de ir a él el colegiado que quiera.

El Sr. Manzanares de la Cruz expone que el problema que tienen actualmente los A.T.S. que prestan sus servicios en instituciones penitenciarias con respecto al coeficiente 1'9 y que en algunas provincias como Sevilla y Huelva estaban percibiendo el 2'6, su pregunta era si el Consejo Nacional no podía hacer alguna gestión al respecto.

El Sr. Presidente indica que sí, y que también podía hacer algo al respecto el Colegio, pero que este problema de coeficiente era general para todos los A.T.S. y no solo estaba circunscrito a este sector de Instituciones Penitenciarias; dando lectura a continuacion, para una información mas completa, de un escrito del Ministerio de Sanidad al Consejo Nacional por el que parecer ser que posiblemente, para el próximo año, esté todo resuelto.

ESCUELAS: A continuacion la Srta. Dolores Moreno Blasco, monitora de la Escuela de Carlos Haya, pasa a informar como delegada, de los acuerdos adoptados en la Asamblea de Delegados de Escuelas, celebrada en Madrid a nivel nacional. Comienza diciendo que en esta reunión nacional, casi todas las provincias estaban representadas, procediéndose a elegir un Delegado Nacional y cuatro asesores para, posteriormente, efectuar una visita al Ministerio y exponer la problemática actual de las Escuelas de A.T.S. Se presentaron delegados de las provincias de Madrid, Barcelona, Vizcaya, Pamplona, Sevilla y Tenerife, quedando elegida Delegada Nacional la representante de Tenerife y como asesoras las de las provincias de Barcelona, Vizcaya Pamplona y Sevilla. Tras varias discrepancias por lo alejado de la Delegación Nacional y los frecuentes contactos que debería mantener con Madrid, quedó definitivamente aceptada la votación inicial quedando los nombramientos tal como queda expuesto para la Representación Nacional de Escuelas.

El Sr. Schneider expone a continuacion, como delegado de Fisioterapeutas, su oposición a la separación de la especialidad de la carrera de A.T.S. como así expuso en su día y consta en el acta de la última Asamblea celebrada en este Colegio el 26 de enero ultimo, comunicando había recibido escrito del Delegado Nacional de los Fisioterapeutas, donde se dice que no se está haciendo nada a este respecto en Malaga. y así es, ya que lo que le piden es que predisponga a los colegiados con la idea de la separación de la especialidad. Por este motivo, el Sr. Schneider ha decidido contestar manifestando que no les extraña que no colabore ya que se opone rotundamente a esta política, pues la actual postura del Consejo es defender el principio de que los Fisioterapeutas no tienen por qué ser A.T.S.



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8
TELÉFONO 213831

pagina 2

En otro sentido continua diciendo el Sr. Presidente que en las Actas levantadas por el Consejo Nacional no se transcriben literalmente sus intervenciones; personalmente ha tenido que hacer varias correcciones al respecto y ha solicitado sean grabadas para que no existan mas errores de interpretación.

Continua diciendo el Sr. Presidente que somete a la consideración de la Junta la necesidad de hacer unas visitas a los compañeros del medio rural, ya que no podemos mandarle todas las circulares porque la mayoría no llegarían a tiempo. De esta forma, efectuando unas visitas a Ronda, Antequera y Velez-Málaga, se les explicaría directamente los problemas colegiales y nos informaríamos IN SITU de los que ellos tienen, intentando solucionar, al menos, algunos de ellos. Estas visitas podrían efectuarse los domingos, 2, 28 y sucesivos. Se aprueba la propuesta.

A continuación, el Sr. Manzanares de la Cruz, como Delegado de Hospitales trae la petición de varios compañeros que así se lo han expuesto sobre la doble faceta que se da en D. Pedro de Casto que simultanea sus trabajos de A.T.S. y Medico, preguntando si es viable esta circunstancia.

El Sr. Presidente decide escribir al Colegio de Medicos para ver si existe incompatibilidad al simultanear las dos carreras, procediendo posteriormente según proceda.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 22,30 horas del día anteriormente citado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA